
Interactividad, innovación y accesibilidad en el universo digital 3.0, nuevos espacios de encuentro entre Europa y Latinoamérica

La evolución de las formas de creación de conocimiento ha estado marcada por los modos, canales y estilos de comunicación. El análisis de la génesis de la actual cibercultura no puede perder de vista la histórica evolución de los estilos y formas de construcción de conocimiento.

En el nuevo siglo hemos entrado de lleno en la sociedad del conocimiento, en la que la mayoría de los trabajadores nos hemos constituido en generadores y gestores de conocimiento, en una atmósfera de ozono donde el flujo de la información ha adquirido gran influencia en los procesos y resultados de nuestras organizaciones.

Vamos construyendo esta emergente sociedad con infinitud de unidades cada vez más autónomas, pero necesariamente interconectadas en la virtualidad, pertenecientes a organizaciones del conocimiento (organizaciones que aprenden) en las que sus miembros “teleaprendemos”, “teletrabajando”.

Acaso la “brecha digital” sea el más importante peligro que amenaza la extensión igualitaria y solidaria de la sociedad del conocimiento por los confines del planeta. Por ello entre ilusiones, esperanzas y retos solidarios aparecen fuertes antinomias. Mientras ciertas redes civiles organizadas proponen una autorregulación e interregulación ética de la sociedad digital basadas en la libertad y la solidaridad, otros sectores, abanderados por poderes político-económicos, pretenden reservarse el uso de los poderosos mecanismos de control para

afianzarse como dueños del mundo digital, imponiendo la tiranía ética de las élites, y contraponiéndola a la ética de la diversidad, la razón y el inter-compromiso solidario, que promueven organismos internacionales como la ONU, la OEA, la UNESCO, el Consejo de Europa y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por solo citar algunos relevantes.

Este convulso y ciertamente polémico panorama nos anima a lanzar la voz para reivindicar que el desarrollo de la nueva cibercultura vaya acompañado de la “*invención constructiva de una imprescindible ciberética*” indispensable para el desarrollo equilibrado de la necesaria conciencia de ciudadanía universal (ciberciudadanía), fruto del sentimiento de interconexión global que propicia la Internet.

En este contexto conviene recordar que EsuSOC (Educación y Sociedad del Conocimiento) es mucho más que un congreso internacional convencional. Cuando nació en 2005, se conformó como un foro euro-iberoamericano de innovación, desarrollo e investigación solidaria entre el viejo y el nuevo continente. La Declaración de Heredia (2008) permitió el establecimiento de alianzas interinstitucionales estratégicas que dieron como fruto la realización de varios proyectos euro-iberoamericanos. Posteriormente la nueva Declaración de Cancún (2012) renovó y amplió estas alianzas, y generó los proyectos que se analizarán en la IV edición a celebrarse en Medellín (2015).

La actualmente vigente declaración de Cancún subrayó los desafíos y retos tecnológicos y humanísticos de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento en el comienzo de esta segunda década del siglo XXI. Entre sus considerandos destacaron aquellos que incidían: en concebir la educación como un derecho fundamental; el conocimiento como un bien estratégico; la libertad de información mediada por tecnologías, un derecho irrenunciable y una garantía democrática, y la educación a distancia como uno de los mejores sistemas para compensar desigualdades y permitir el acceso a la formación a lo largo de toda la vida. Tales considerandos remarcaron también; la idea de que en la sociedad del conocimiento se deben considerar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta básica y potencial de desarrollo sostenible, ambiental, económico y social, así como de inclusión de sectores sensibles (grupos étnicos, sectores marginales, colectivos desfavorecidos, etc.); que la educación tiene como fin el desarrollo humano, y que las TIC deben ser utilizadas con ese fin, así como para el respeto a la vida y la mejora de la calidad de vida de las personas, por lo que los medios de comunicación comunitarios de naturaleza digital se están conformando como poderosas herramientas de educación popular informal.

En la redacción de la próxima Declaración de Medellín que se realizará el 4 de septiembre de 2015 y que coincidirá con los 15 años de existencia de la Red EduSOC, docentes, empresarios, investigadores, directivos de medios, representantes de administraciones e investigadores, procedentes de 15 países, junto a una cincuentena de miembros de la red que representan a universidades, instituciones y empresas participaremos, y uniremos solidariamente nuestras inteligencias, afectos y saberes con un nutrido grupo de miembros de la joven subred *Uni-Virtual-Inclusiva*, que aglutina ya a 16 universidades, asociaciones de personas con discapacidad e institutos gubernamentales de España, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Venezuela y Ecuador. Estas inteligencias interconectadas presencialmente y en el espacio darán luz a la Declaración de Medellín sobre la “interactividad, la innovación y la accesibilidad

en el universo digital 3.0”, que marcará los caminos de EduSOC para los próximos tres años y anunciará al mundo el estado de los principales retos y desafíos de la sociedad digital, contemplados desde diversas vertientes entre las que destacan la educativa, la tecnológica, la empresarial, la legal, la medioambiental, la democrática y la ética.

Redes civiles como EduSOC están ayudando a generar alianzas para el desarrollo de la alfabetización digital, la educación para la lectura crítica de los medios y el acceso a la educación a lo largo de la vida, mediante iniciativas de educación a distancia en entornos virtuales.

Hace más de cuarenta años, la conocida Declaración de Grunwald, promulgada en 1982 bajo los auspicios de la UNESCO, marcó un hito histórico en la concienciación mundial sobre la necesidad y oportunidad de extender la educación en medios al conjunto de la población, hito que por desgracia sigue sin cumplirse en la actualidad.

Una veintena larga de años después, el contenido y los principios enunciados en la denominada Proclamación de Alejandría sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la Vida (2005) y en la Agenda de París sobre la Educación en Medios (2007) revitalizaron los postulados de Grunwald adaptándolos a las nuevas realidades mediáticas (Internet, videojuegos, radio, televisión y cine digitales, entre otros).

Este nuevo punto de inflexión favoreció el surgimiento de conferencias regionales de alto valor como iniciativas multiplicadoras: I Conferencia de Oriente Medio sobre Educación en Medios (Arabia Saudita, 2007); Foro Internacional sobre Educación sobre Medios (Londres y Hong Kong, 2008) y la Conferencia sobre Medios en África (2008).

Pero es la Unión Europea la que ha venido dando algunos pasos ejemplificadores. En el mes de diciembre de 2009, el Parlamento aprobó con 587 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones, un valioso informe en el que se recomienda a los Estados miembros la inserción en los currículum escolares de una asignatura de “Educación Mediática”.